



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 049

EXPEDIENTE: 07/2017

ACTA DE ALINEACIÓN

C. OLGA CARRERO RAMOS
PRESENTE:

En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 03:30 horas del día martes 11 de julio del 2017. Reunidos en el predio urbano ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N del Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, la C. Profra. Marisol Núñez Gómez y la C. OLGA CARRERO RAMOS para tratar lo referente a una ALINEACION en el predio en mención.

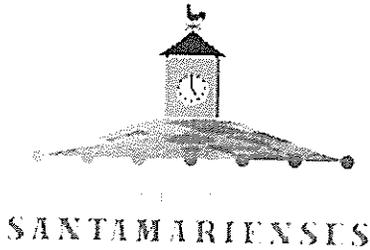
Situados en el Predio antes mencionado y llevándose a cabo la verificación para la Alineación en lo referente a la delimitación del mismo con motivo de su *DESMEMBRACIÓN*. La C. OLGA CARRERO RAMOS cuenta con escrituras del predio con una superficie de 150.00M2 (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) de terreno y las siguientes medidas y colindancias: al *Norte* mide 15.00m (quince metros) y colinda con Rosalba Carrero Ramos; al *Oriente* mide 10.00m (diez metros) y colinda con el límite de la calle Josefa Ortiz de Domínguez; al *Sur* mide 15.00m (quince metros) y colinda con fracción restante de Ángel Ruiz Candelas; al *Poniente* mide 10.00m (diez metros) y colinda con fracción restante de Ángel Ruiz Candelas; Medidas que concuerdan con la medición del terreno.

ATENTAMENTE

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCION POLITICA DE 1917."

Santa María de la Paz, Zacatecas. A 11 de julio del 2017.

SINDICO MUNICIPAL
SINDICO MUNICIPAL
C. PROFRA. MARISOL NÚÑEZ GÓMEZ.
SANTA MARÍA
DE LA PAZ, ZAC.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS.

No. DE OFICIO: 144.

EXPEDIENTE: 07/2017.

ASUNTO: SE AUTORIZA DESMEMBRACIÓN.

C. J. ÁNGEL RUIZ CANDELAS.
SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
PRESENTE:

En atención a su solicitud de fecha 10 de Julio del año en curso y con fundamento en los artículos 266, 267, 268, 269 y 270 del código urbano vigente en el estado, le comunico a Usted que, esta Presidencia Municipal autoriza LA DESMEMBRACIÓN de UNA fracción en un predio de su propiedad, ubicado EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, DE ESTA CABECERA MUNICIPAL. Una vez que hemos recibido la copia del recibo de pago por los derechos que causa la presente autorización.

La fracción I a Desmembrar:

A NOMBRE DE OLGA CARRERO RAMOS.

Al Norte mide 15.00 m. (quince metros), colinda con Rosalba Carrero Ramos; al Oriente mide 10.00 m. (diez metros), colinda con la calle Josefa Ortiz de Domínguez; al Sur mide 15.00 m. (quince metros), colinda con J. Ángel Ruiz Candelas; al Poniente mide 10.00 m. (diez metros) y colinda con la fracción restante de J. Ángel Ruiz Candelas. Con una superficie total de **150 M2** (CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS).

FRACCIÓN RESTANTE: 8 457.07 M2 (ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete punto cero siete metros cuadrados).

De acuerdo al plano anexo autorizado.

ATENTAMENTE

Santa María de la Paz, Zac. a 12 de Julio de 2017.

DIR. OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

PROF. CESAR ADAN DUEÑAS GARCÍA

PROF. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO

c.c.p.- C. ISMAEL SOLIS MARES- Secretario de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial.

c.c.p.- ARQ. MARIA GUADALUPE LÓPEZ MARCHAN- Subsecretaria de Desarrollo Urbano y Ordenamiento territorial.

c.c.p.- ING. EDUARDO GONZALEZ GARCIA- Director de Administración Urbana.

c.c.p.- LIC. JUAN ANTONIO RANGEL TRUJILLO.- Director de Catastro y Registro Público.

c.c.p.- Jefe del Departamento del Impuesto de Predial.

Calle Zacatecas #1, Col. Centro

Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820

presidenciadesantamaria@yahoo.com.mx

Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PUBLICAS.

No. DE OFICIO: 141.

EXPEDIENTE: 07/2017.

ASUNTO: CONSTANCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ESTE LUGAR.

HACE CONSTAR

Que después de una verificación física al terreno, de la propiedad del C. ANGEL RUIZ CANDELAS ubicado en CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC, se encontró que dicho predio CUENTA CON LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LUZ ELÉCTRICA, DRENAJE Y AGUA POTABLE.

Se extiende la presente a solicitud a petición del interesado para los usos y fines legales que estime convenientes.

ATENTAMENTE

 Santa María de la Paz, Zac. A 12 de Julio de 2017.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
SANTA MARIA
DE LA PAZ, ZAC

VO.BO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA PROFR. ROLANDO ZAMARRIPA ARAUJO

C.C.P.- ARCHIVO
Calle Zacatecas # 1 , Col. Centro
Santa María de la Paz, Zac. C.P. 99820

presidenciadesantamaria@yahoo.com.mx
Tel. 01 (467) 95 7 60 94 y 01 (467) 95 7 61 70